

ACTA No. 079-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y NUEVE GUION DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES SEIS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

MIEMBROS AUSENTE

Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
-----------------------------	---------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 078-2018

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver

3.1 CLP.DE.DA-CORRESP-031-2018 respuesta acuerdo 02 sesión extraordinaria 060-2018.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

4.1 CLP-DE-111-08-2018 Informe de costos Asamblea Extraordinaria del 17-08-18.

4.2 UI-RET-170-2018 Informe de solicitudes de retiro.

4.3 Política de Menciones Honoríficas.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería

5.1 Aprobación de pagos

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía

1 **6.1** CLP-UIL-12-2018 de fecha 29 de agosto de 2018 suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo,
2 Unidad de Investigación Laboral. **Asunto:** Informe de la Comisión de Expediente al
3 Estudiante.

4 **6.2** Propuesta de Comunicado.

5 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

6 **A- Correspondencia para decidir**

7 **A-1** CAI CLP 5218 de fecha 29 de agosto de 2018, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
8 Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Aclaración sobre oficio CAI CLP 2718 del 04 de junio
9 del 2018 e IAI AE CLP 0618.

10 **A-2** Correo de fecha 22 de agosto de 2018 suscrito por la [REDACTED],
11 Colegiada. **Asunto:** Solicita que su hermano [REDACTED], pueda obtener
12 un carné familiar, ya que en estos momentos su familia consta de su mamá, su hermano y
13 su abuelita, no tiene hijos ni esposo.

14 **A-3** Oficio de fecha 28 de agosto de 2018, suscrito por el [REDACTED],
15 colegiado. **Asunto:** Solicita de parte del Grupo de Jubilados Viajeros Costa Rica Pura Vida
16 (Colegiados), el préstamo del salón de eventos de la Sede de Alajuela, para realizar una
17 actividad que han venido coordinando con el Departamento de Prestaciones Sociales de la
18 Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio para el jueves 27 de setiembre de 8:00
19 a.m. 1:00 p.m.

20 **A-4** Oficio de fecha de recibido 03 de setiembre de 2018, suscrito por el Sr. Luis Miguel
21 Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Solicitan a la Junta
22 Directiva se analice la posibilidad de cerrar la oficina regional los días en que en Limón se
23 celebre actividades donde hay gran aglomeración de personas en los alrededores de las
24 misma.

25 **A-5** Oficio CLP-AC-TE-047-2018 de fecha 28 de agosto de 2018, suscrito por la M.Sc. Selene
26 Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva

se realice una modificación presupuestaria por el monto de ¢13.141.575.00 para la ejecución de varias actividades.

A-6 Oficio de fecha 29 de agosto de 2018, suscrito por el [REDACTED], Colegiado. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva elevar a la Asamblea General Ordinaria, moción para que a los colegiados jubilados de nuestro colegio se les exonere del pago de la membresía.

A-7 Oficio de fecha 29 de agosto de 2018, suscrito por el [REDACTED], Colegiado. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva que, para la Asamblea General de marzo 2019, se pronuncie sobre la conveniencia de establecer el examen de incorporación como requisito para pertenecer al Colegio.

A-8 Oficio de fecha de recibido en la Sede San José 31 de agosto de 2018, suscrito por el M.Sc. [REDACTED], Colegiado. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva elevar a la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2018, la moción sobre: 1-Que la cuota mensual por colegiatura, del colegiado jubilado, será del 50% de la cuota acordada para el colegiado activo. Rige a partir de la firmeza del acta respectiva y 2- Que, al acogerse a su jubilación, la persona colegiada recibirá un 50% de la póliza del Fondo de Mutualidad y Subsidio que le corresponde como afiliada del Colegio. Rige a partir de la firmeza del acta respectiva.

A-9 Oficio de fecha de recibido en la Sede San José 31 de agosto de 2018, suscrito por el [REDACTED], Colegiado. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva elevar a la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2018, la moción sobre: la creación de Juntas Regionales.

B- Correspondencia para dar por recibida

B-1 Oficio CLP-JRH-032-2018 de fecha 30 de agosto de 2018 suscrito por el Sr. Verny Quirós Burgos, Secretario de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Informan que las sesiones del mes de setiembre se realizarán los días 04, 11, 18 y 25.

1 **B-2** Oficio CLP-AC-JRSC-019-2018 del 27 de agosto de 2018, suscrito por la Licda. Audrey
2 Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** Informan que las
3 sesiones del mes de setiembre se realizarán los días 04, 06, 17 y 20.

4 **B-3** Oficio CLP-JRSJ-049-2018 del 21 de agosto de 2018, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas
5 Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informan a la Junta
6 Directiva que designaron en misión oficial a la Sra. Maricela Morales Mora, para que
7 coordine en representación de la Junta Regional de San José, el martes 21 de agosto la
8 actividad a realizarse en la sede de Alajuela, "celebración del día del padre y de la madre".

9 **B-4** Oficio CLP-AC-TE-050-2018 de fecha 30 de agosto de 2018, suscrito por la M.Sc. Selene
10 Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido al Lic. Carlos Arce Alvarado,
11 Director Ejecutivo. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva que le trasladaron al Lic. Arce
12 Alvarado el correo electrónico recibido el 24 de agosto de 2018, de la Ing. Antonieta Scafidi
13 Vargas, Jefa del Departamento de T.I., para que se tomen las decisiones administrativas
14 pertinentes en relación con el nombramiento de recurso humano y alcance de internet en
15 los diferentes centros de recreo del Colegio.

16 **B-5** Oficio CLP-JRPZ-064-08-2018 del 30 de agosto de 2018, suscrito por la MBA. Olga Montero
17 Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informan que las
18 sesiones del mes de setiembre se realizarán los días 04, 11, 18 y 25.

19 **B-6** Oficio JRGU-AC-033-2018 de fecha 01 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ana
20 Jense Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste. **Asunto:** Informan que
21 las sesiones de la Junta Regional de Guanacaste se realizarán los días 1, 22 y 29 de
22 setiembre de 2018.

23 **B-7** Oficio de la Junta Regional de Turrialba de fecha 03 de setiembre de 2018. **Asunto:**
24 Presentan el orden del día para la Asamblea Regional, que se celebrará el 22 de setiembre
25 del 2018.

26 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

27 **8.1 Presidencia.**

1 **8.1.1** Actividades de JUPEMA.

2 **8.2 Vocalía II**

3 **8.2.1** Informe de reunión con la Junta Regional de San José.

4 **8.2.2** Detalles de Huelga.

5 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

6 **9.1 Vicepresidencia**

7 **9.1.1** Informe de reunión con la Junta Regional de Cartago.

8 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

9 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
10 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
11 Topping, Asesora Legal y del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

12 La señora Presidenta, procede a someter a aprobación el orden del día:

13 **ACUERDO 01:**

14 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
15 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: ARTÍCULO SEGUNDO:**
16 **APROBACIÓN DEL ACTA 078-2018./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES**
17 **POR RESOLVER./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
18 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE**
19 **FISCALÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO OCTAVO:**
20 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO**
21 **POR OCHO VOTOS./**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 078-2018**

23 Sometida a revisión el acta 078-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 02:**

25 **Aprobar el acta número setenta y ocho guión dos mil dieciocho del cuatro de**
26 **setiembre del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./**
27 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./**

1 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión
2 078-2018.

3 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver**

4 **3.1** CLP.DE.DA-CORRESP-031-2018 respuesta acuerdo 02 sesión extraordinaria 060-2018.
5 **(Anexo 01).**

6 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP.DE.DA.CORRESP-031-
7 2018 suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, Licda. Samantha Coto
8 Arias Jefatura de Comunicaciones, Ing. Antonieta Scafidi Vargas Jefatura de T.I. la cual cuenta
9 con el visto bueno de su persona:

10 "El pasado 18 de julio 2018 la administración recibió el acuerdo 02 de la sesión extraordinaria
11 060-2018 celebrada por la Junta Directiva el día 13 de julio 2018 el cual se transcribe así:

12 **ACUERDO 02:**

13 Dar por recibida la información verbal suministrada por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa
14 del Departamento de Comunicaciones, la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento
15 de T.I., la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo y la Licda. Carol
16 Zamora Muñoz, Auditora Senior; sobre el formulario digital de actualización de datos de los
17 colegiados y la situación de seguridad del mismo. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, que a
18 partir de esta fecha la actualización de datos se lleve a cabo únicamente de forma presencial./
19 Aprobado por nueve votos./

20 Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, a la
21 Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de T.I., a la Licda. Viviana Alvarado Arias,
22 Jefa del Departamento Administrativo, a la Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior y a la
23 Dirección Ejecutiva./

24 Como respuesta al proceso electoral 2019 del Colegio y con el fin de satisfacer la necesidad de
25 recopilar la mayor cantidad de datos del colegiado, la Administración implementó varias
26 estrategias para propiciar una actualización de datos masiva, para lograr esto se ofrecieron tres
27 modalidades de actualización:

- Actualización virtual
- Actualización telefónica
- Actualización presencial

No obstante, en vista del riesgo detectado en la sesión 060-2018 se tuvo que detener las actualizaciones virtuales y telefónicas e iniciar el proceso de reversión de los cambios que ya se habían aplicado en el sistema por este tipo de actualizaciones, por lo que actualmente solo se están realizando actualizaciones de datos de manera presencial.

A continuación, se presenta un resumen de los puntos más relevantes respecto a este proceso, recopilando las estrategias de los Departamentos de Comunicaciones, T.I. y Administrativo a la luz de los siguientes documentos:

- 1) Informe sobre actualización de datos presentado por la Jefatura de Comunicaciones.
- 2) CLP-012-08-2018 T.I. presentado por la Jefatura de T.I.
- 3) Producción propia de la Jefatura del Departamento Administrativo.

ESTRATEGIA CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Elaboración de una campaña de actualización de datos con el objetivo de recopilar la mayor cantidad de datos de los colegiados con miras al proceso electoral del Colegio del próximo año.

Antecedentes que se tomaron en cuenta para el diseño de la campaña:

- La administración de la base de datos ha estado compartida entre varios departamentos, pero la responsabilidad de actualizarla no recae en ninguno de ellos.
- La base de datos actual se encuentra incompleta. Además, el Tribunal solicitó campos nuevos, por lo cual hay datos inexistentes.
- Existe una cultura débil de actualización de datos por parte de los colegiados.
- El sistema de cómputo para manejo de la base de datos cuenta con limitaciones técnicas para actualización.
- Falta recurso humano y tiempo para actualización masiva y para campaña permanente de actualización.

Objetivos de la campaña:

1 General:

- 2 • Desarrollar un proceso de actualización de la base de datos de Colypro, acorde con las
3 políticas y requerimientos organizacionales.

4 Específicos:

- 5 • Estimular la cultura de actualización de datos en las personas colegiadas.
6 • Promover el sentido de pertenencia de colegiados a la "familia Colypro".
7 • Reforzar los canales de comunicación con las personas colegiadas.

8 **Propuesta estratégica:**

9 Le damos más de 100 razones para actualizar sus datos!

10 Este concepto apela directamente a la persona colegiada, sugiriéndole que actualice sus datos
11 a cambio de más de 100 premios. En los artes se incluyen algunos mensajes clave relacionados
12 con la importancia de actualizar los datos para informarse sobre los procesos electorales 2019
13 y participar en las votaciones electrónicas.

14 **Planificación:**

15 La planificación de la campaña inició en mayo, con un proceso de investigación para desarrollo
16 del concepto creativo, luego se procedió con la presupuestación y aprobación por parte de la
17 Junta Directiva, en el mes de junio.

18 Una vez aprobada la ejecución de campaña y las partidas presupuestarias correspondientes,
19 se realizó la contratación de los proveedores para servicios de diseño gráfico, producción de
20 video, programación web y producción de impresos, entre otros.

21 La campaña se ejecuta desde el viernes 3 de agosto en los medios oficiales del Colegio.

22 Aunado a la campaña, se agrega un reglamento (términos y condiciones) que delimita los
23 aspectos legales para la participación de personas colegiadas. Dicho documento está publicado
24 en el sitio web de Colypro y en las redes sociales oficiales. Asimismo, se preparó un documento
25 de preguntas frecuentes para los colaboradores del Colegio, con el fin de que estén preparados
26 ante las consultas de personas colegiadas.

27 Se puede acceder al reglamento en el siguiente enlace:

1 <http://www.colypro.com/documentos/reglamento-campana-de-actualizacion-de-datos>

2 **Ejecución:**

3 Anexo a este informe se entrega el calendario de ejecución de la campaña de actualización de
4 datos. A continuación, un resumen de las actividades realizadas a la fecha:

5 **3 de agosto**

6 a. Socialización de los detalles de la campaña con todos los colaboradores del Colegio:
7 reglamento, preguntas frecuentes, medios donde se publicará, demás.

8 b. Lanzamiento de la campaña en redes sociales.

9 c. Publicación del reglamento de la campaña en redes sociales y sitio web.

10 d. Corrección del formulario F-COM-03 "Boleta de actualización de datos" y publicación en
11 Intranet de Colypro.

12 **4 de agosto**

13 Divulgación de la campaña y el formulario de actualización de datos en la Asamblea de Coto.

14 **6 de agosto**

15 a. Reunión con colaboradores del Departamento Administrativo para ampliar detalles de la
16 campaña de actualización de datos con los oficiales de plataforma.

17 b. Envío de volante digital a representantes institucionales a través de los gestores regionales.

18 c. Publicación de la campaña en redes sociales.

19 **10 de agosto**

20 Publicación de la campaña en redes sociales.

21 **11 de agosto**

22 Divulgación de la campaña y el formulario de actualización de datos en la Asamblea de Alajuela.

23 **14 de agosto**

24 Publicación de la campaña en redes sociales.

25 **16 de agosto**

26 Publicación de la campaña en redes sociales.

27 **18 de agosto**

Divulgación de la campaña y el formulario de actualización de datos en la reunión con representantes institucionales de Heredia.

20 de agosto

Colocación de afiches en las pizarras de la sede de Alajuela, sede San José y centro de recreo de Alajuela.

22 de agosto

- a. Socialización del video explicativo de la campaña con todos los colaboradores del Colegio.
- b. Socialización del video explicativo en los medios oficiales del Colegio.
- c. Socialización de video informativo de la campaña con representantes institucionales a través de WhatsApp.

24 de agosto

- a. Divulgación de la campaña y el formulario de actualización de datos en la reunión con representantes institucionales de Turrialba.
- b. Publicación de la campaña en el boletín informativo del Colegio.

Anexo: Calendario de campaña de comunicación

Calendario de campaña de comunicación
Actualización de datos

Rubro	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Planificación de campaña									
Aprobación de concepto y presupuesto									
Diseño gráfico de materiales									
Elaboración de video explicativo									
Divulgación de video									
Rotulación: afiches									
Rotulación: habladores de escritorio									
Rotulación: habladores de piso									
Rotulación: volantes									
Rotulación: valla informativa									
Stand informativo									
Material digital									
Landing page									
Herramientas para colaboradores									
Correo masivo mensual									
Mensajería SMS									
Mensajería de voz									
Pauta en redes sociales									
Alianzas estratégicas									
Gestión de publicity									
Notificación por correo									
Grupos de WhatsApp									
Apoyo de Juntas Regionales									
Sorteo de premios									

ESTRATEGIA CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE T.I.

La generación del Padrón Electoral bajo la responsabilidad del Departamento de T.I. requiere de dos insumos primordiales: a) el "archivo de morosidad" emitido por el Departamento de Cobros, esencial para el proceso de acreditación. Y b) el Padrón Electoral mismo compuesto por un conjunto de columnas que se obtiene desde el sistema "Enlace Colegiados".

Para lograr constituir el Padrón Electoral con las especificaciones solicitadas por el Tribunal Electoral se requiere de una validación cruzada con el "archivo de morosidad". Para dicho objetivo es necesario elaborar programación para filtrar, validar y completar la información solicitada por el Tribunal, lo anterior debido a que el sistema "Enlace Colegiados" no proporciona la funcionalidad necesaria para utilizar insumos externos -el "archivo de morosidad"- en la generación de sus reportes. Esta programación debe efectuarse cada vez que se solicita la generación del Padrón con particularidades como las solicitadas en esta ocasión por el Tribunal Electoral.

Aunado a lo anterior, el proceso requiere con antelación efectuar todas las validaciones asociadas a la información contenida en el "archivo de morosidad". Múltiples cambios suelen presentar inconsistencias entre identificaciones personales -cedula temporal, pasaporte y cedula de residencia-, y errores de formato del archivo entre otros.

1 Para lograr la generación adecuada y la revisión correspondiente lo ideal es contar con al
2 menos tres días hábiles y coordinar adecuadamente la entrega de la información revisada por
3 cobros solicita con anticipación.

4 Sigue siendo de gran importancia la participación del Departamento Administrativo ya que
5 durante el proceso de generación del padrón previo a las votaciones o el definitivo podría
6 haber personas en proceso de retiro temporal o indefinido al igual que personas en proceso
7 de incorporación o reincorporación que deben de tomarse en cuenta durante la elaboración
8 del mismo.

9 El departamento de T.I en afán de colaborar con el proceso de información de avance en la
10 actualización de los datos que requiere el Tribunal Electoral estará remitiendo el padrón
11 electoral con corte al final de cada mes incluyendo el mes de agosto, tres días hábiles
12 posteriores a la fecha de corte, hasta la fecha que el Tribunal Electoral estime sea necesario.
13 Lo que permitirá depurar y asegurar una exitosa generación para el proceso de votaciones.

14 Por otro lado, se les recuerda que en caso de ser necesario si un colegiado no tiene cuenta de
15 correo electrónico y desea realizar el voto asistido, es posible la creación de una cuenta
16 temporal para el recinto en donde se presentó el colegiado, para efectos del envío de las
17 credenciales por el sistema de votaciones que hallan seleccionado, de modo que el colegiado
18 no tenga impedimento para votar. El Tribunal Electoral deberá indicar cuál es el manejo y la
19 cantidad de recintos que desea para el uso de esta opción y definir en conjunto con el
20 departamento de T.I. los alcances esperados y las limitaciones.

21 El departamento de T.I se pone a disposición del Tribunal Electoral para apoyarlos en la
22 definición técnica de los equipos requeridos para la votación asistida y en cualquier otro
23 requerimiento técnico que necesiten para el logro de un proceso de votaciones exitoso.

24 Les reitero que cualquier consulta sobre generación del padrón Colypro lo pueden realizar a
25 mi persona y en mi ausencia con el señor Byron Varela Mora.

26 **ESTRATEGIA CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

27 **A. Acciones realizadas previo al acuerdo 02 de la sesión extraordinaria 060-2018:**

- 1) Partiendo de la base de datos compartida por el Departamento de TI en la que indicaba que había un total de 7565 colegiados sin correo, el día 25 de abril de 2018 se inició el proceso de realización de llamadas telefónicas, las cuales se extendieron hasta el mes de Julio 2018, momento en que la Junta Directiva acordó que las actualizaciones se hicieran solamente de manera presencial, obteniendo los siguientes resultados:

Actualización de Datos del 25-04-2018 al 18-07-2018		
Descripción	Cantidad	Porcentajes
Colegiados consultados (la diferencia son personas con condición de retirados u otros que no llamaríamos)	7535	99,60%
Llamadas realizadas	6881	91,32%
Actualizaciones Telefónicas	994	14,45%
Actualizaciones Presenciales	1351	19,63%
Actualizaciones de Eventos (Asamblea y Jubilados)	1112	-
Actualizaciones Virtuales	724	10,52%
Total de actualizaciones efectivas	4181	

Es importante aclarar que las personas que habían realizado cambio de correo de manera virtual o telefónica fueron notificadas por el Departamento de Comunicaciones mediante mensaje de texto para que se presentaran a completar el trámite en las diferentes oficinas del Colegio, esto como medida para validar la información anterior.

B. Medidas actuales de recopilación de datos:

- 1) Se giró instrucciones a todas las oficiales de plataforma de servicios indicando que a los colegiaos que se acerquen a las plataformas de servicios del Colegio, se les debe hablar de la campaña "Le damos más de 100 razones para actualizar sus datos" y propiciar que los usuarios realicen la actualización.
- 2) Durante el periodo de la campaña, cada uno de los Gestores Regionales participará sin excepción en todas las actividades realizadas por la Junta Regional de su zona, esto con el

1 fin de realizar el proceso de entrega y recolección del formulario de Actualización de Datos
2 F-COM-03 por un lapso promedio de una hora, salvo que la Junta Regional requiera la
3 permanencia del gestor para realizar alguna otra tarea.

4 3) Los Gestores Regionales llevarán el formulario de Actualización de Datos F-COM-03 a cada
5 una de las visitas que realicen en lo que resta del año, el mismo será entregado al
6 representante institucional o al director(a) de cada institución y se mantendrá en la
7 institución durante una hora para recopilar la mayor cantidad de boletas llenas posibles sin
8 afectar significativamente el proyecto de visitas.

9 4) En todas las actividades oficiales del Colegio se designará al menos una persona para que
10 entregue y reciba el formulario de Actualización de Datos F-COM-03 a los asistentes a dicha
11 actividad, esta estrategia ya se ha aplicado en las asambleas tanto extraordinaria como
12 regionales, así mismo, en actividades de la Comisión de jubilados, próximamente se
13 implementará también en actividades organizadas y atendidas por los gestores académicos,
14 gestor deportivo y gestora cultural.

15 **C. Revisión y digitación de datos en el sistema:**

16 1) Con el fin de asegurar que la persona colegiada es quien está actualizando sus datos
17 realizan las siguientes acciones: se verifica que no queden espacios vacíos, la legibilidad de
18 la letra para evitar inconvenientes a la hora de digitar, por lo tanto, no se aceptan boletas
19 sin confrontar la firma con la cédula, además el funcionario responsable de dicho proceso
20 firmará la boleta como recibido y en señal de haber realizado la verificación respectiva.

21 2) Dentro de la propuesta original se contempló la ampliación temporal del horario de trabajo
22 de 4 oficiales de plataforma regional que trabajan a medio tiempo, con el objetivo de dar
23 soporte en la digitación de boletas de actualización de datos, sin embargo, al cancelarse la
24 modalidad virtual y telefónica, esta ampliación no se ejecutó, no obstante, se solicita a la
25 Junta Directiva aprobar estas ampliaciones de horario para que se realicen las siguientes
26 funciones:

- Incluir en la tómbola electrónica los datos de las personas que actualizan para participar en los sorteos de la campaña.
- Digitar en el sistema todas las boletas que se reciben a nivel nacional que han ido incrementado por la ampliación de los puntos de recolección.
- Realizar llamadas telefónicas a los colegiados con el fin de incentivar la actualización de datos, así como contactar a los colegiados que no abren el boletín o que éste no llega a su correo electrónico.

Nota a valorar:

- 1) En la medida en que la campaña vaya tomando fuerza y se vaya divulgando, es posible que la cantidad de usuarios en las oficinas se incremente, sin embargo, no es posible predecir con certeza a qué oficinas se acercarán más personas o el horario en el que lo harán, sin embargo, en atención a la norma ISO debemos mantener un excelente servicio al cliente y procurar que el tiempo de espera sea mínimo, por lo que en caso de ser necesario se estará solicitando refuerzo para recepción de actualizaciones en las oficinas que lo requieran.
- 2) Es importante recalcar que en reiteradas ocasiones se le ha indicado al Tribunal Electoral que por limitaciones propias de nuestro sistema informático no es posible darles todos los datos que solicitaron y en la forma que lo solicitaron, nuestra prioridad han sido los datos básicos de contacto como números de teléfono, dirección y correo electrónico, por ejemplo, en el caso de la pregunta *Regional Colypro en la cual desea ser empadronado*, está redactada de esa manera en la boleta de Actualización de Datos F-COM-03, sin embargo, el espacio en el sistema solamente indica Regional, por otra parte, la pregunta *Requiere usted atención especial por alguna discapacidad*, es un dato que no podemos incluir en el padrón pues el sistema no tiene espacio para digitar esa información, por lo cual se está digitando en un archivo de Excel que se les trasladará junto con el padrón final.

Recomendación de acuerdos:

Dar por recibido el oficio CLP.DE.DA.CORRESP-031-2018 suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefatura Administrativa, Licda. Samantha Coto Arias Jefatura de Comunicaciones, Ing.

1 Antonieta Scafidi Vargas Jefatura de T.I. la cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce
2 Alvarado Director Ejecutivo en donde hacen referencia al proceso de actualización de datos
3 que está llevando el Colegio con miras al proceso electoral 2019.

4 Aprobar la ampliación del horario de trabajo de medio tiempo a tiempo completo a partir del
5 10 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018 a las oficiales de plataforma de Turrialba,
6 Puriscal, Parrita y Puntarenas, con el objetivo de dar soporte en el proceso de actualización de
7 datos que está llevando el Colegio con miras al proceso electoral 2019.”

8 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, consulta si el monto que indica el cuadro en el oficio
9 de siete mil quinientos treinta y cinco colegiados que no están actualizados, es correcto.

10 El Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, responde que sí es correcto.

11 El señor Vocal III, añade que según se indica en el cuadro el 51.50% son los que se han
12 actualizados, lo cual le parece muy exitoso, desconoce si falta algún dato porque cuando la
13 Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, le indicaron que
14 pusiera algún número para saber cuál era el objetivo que se tenía y se hablaba que era arriba
15 de un 60%, por lo que esa meta ya se estaría alcanzando.

16 Consulta si se tiene alguna forma para justificar el por qué se quiere ampliar el horario, si se
17 tiene alguna forma de medir si efectivamente ampliando el horario va a darse un incremento
18 en la actualización de datos o es una simple percepción desde el punto de vista de horario de
19 los educadores y sobre que se está informando al Tribunal, desconoce si este oficio se remitió
20 o no al Tribunal Electoral o en su defecto si se ha documentado algo; porque considera que el
21 oficio está bastante completo, ha sido una sinopsis interesante de lo que se ha hecho a nivel
22 de T.I. de administración.

23 El señor Director Ejecutivo, responde que están documentando la ampliación de esos medios
24 tiempos, primero en que como están actualizando en todas las zonas, todo está llegando acá
25 y no se tiene una persona para que incluya boletas en el sistema, la idea es que cuando ya
26 estén digitadas en el sistema, pueden decir “ya lo hice, qué hago ahora” por ello es que
27 incluyen la función nueva de realizar llamadas telefónicas.

1 Con respecto al Tribunal Electoral, señala que el oficio no va con copia, porque la idea es que
2 lo conozca la Junta Directiva y mediante acuerdo remita copia al Tribunal Electoral.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 03:**

5 **Dar por recibido el oficio CLP.DE.DA.CORRESP-031-2018 suscrito por la Licda.**
6 **Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, Licda. Samantha Coto Arias Jefatura**
7 **de Comunicaciones, Ing. Antonieta Scafidi Vargas Jefatura de T.I. la cual cuenta**
8 **con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado Director Ejecutivo, en atención al**
9 **acuerdo 02 tomado en la sesión 060-2018; donde hacen referencia al proceso de**
10 **actualización de datos que está llevando el Colegio con miras al proceso electoral**
11 **2019. Aprobar la ampliación del horario de trabajo de medio tiempo a tiempo**
12 **completo a partir del 10 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018 a las**
13 **oficiales de plataforma de Turrialba, Puriscal, Parrita y Puntarenas, con el objetivo**
14 **de dar soporte en el proceso de actualización de datos que está llevando el Colegio**
15 **con miras al proceso electoral 2019./ Aprobado por ocho votos./**

16 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, a la Licda.**
17 **Samantha Coto Arias Jefatura de Comunicaciones, a la Ing. Antonieta Scafidi**
18 **Vargas Jefatura de T.I., al Lic. Carlos Arce Alvarado Director Ejecutivo y al Tribunal**
19 **Electoral./**

20 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

21 **4.1 CLP-DE-111-08-2018 Informe de costos Asamblea Extraordinaria del 17-08-18. (Anexo 02).**

22 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio LP-DE-111-08-2018 de fecha
23 03 de setiembre de 2018, suscrito por su persona, en el que indica:

24 "Se detalla para su información los costos de la Asamblea Extraordinaria del 17 de agosto
25 2018, la cual fue suspendida por no alcanzar el quórum mínimo de 100 personas en el segundo
26 llamado:

Costos Asamblea Extraordinaria 17 agosto 2018	
Sonido y pantallas	530,000.00
Alquiler del generador eléctrico	285,000.00
Alquiler de sillas y mesas	556,250.00
Refrigerio	890,000.00
Oficiales de seguridad	40,000.00
Alquiler de Radios	75,000.00
Compra de agua	7,410.00
Reproducción de papelería	207,000.00
Carpetas	34,500.00
Lapiceros	88,300.00
Abogado externo	165,000.00
Horas extras del personal	108,825.00
	2,987,285.00

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, destaca que fueron previsores, porque si hubieran contratado más servicios de alimentación, el costo habría salido más caro.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, expresa que efectivamente después de la Asamblea General Extraordinaria le indicó al señor Director Ejecutivo que quería saber este dato porque ciertamente la Asamblea se realizó bajo circunstancias en las cuales se vieron obligados a convocar la Asamblea, diferente a las demás Asambleas Extraordinarias que solicitan, el tema de la fecha es un tema que se ha explicado hasta la saciedad porque no existía otra fecha para realizarla con un tema de tiempo para convocar, en virtud de todos los compromisos con otras Asambleas, en la propia sede central, aspecto que es otro tema.

Añade que algunas veces una ocurrencia de uno o dos colegiados, le pueden costar al Colegio tres millones de colones, ese fue el costo para venir a tomarse un café, estas cosas lo hacen creer que algunos colegiados lo que hacen es quitarle valor al Colegio, desde todo punto de vista y encima de eso económico. Desearía que ese tipo de personas entiendan que están jugando con los recursos de los demás colegiados y se valen de tretas y aspectos legales para forzar situaciones o temas que como se vio, en ese caso, solo a ellos les interesa, porque a la Asamblea General Extraordinaria llegaron cincuenta personas incluyendo a su persona, y otros 8 compañeros de Junta y algunos funcionarios colegiados, con lo que obligan al Colegio, de

1 una u otra forma están gestionando para que hagan lo que a ellos se les ocurre hacer,
2 gastando una millonada de colones.

3 Señala que le da mucha lástima por el Colegio porque lejos de ayudar y sentirse orgullosos de
4 la profesión que han escogido, lo que hacen es ver como cercenar los recursos del mismo.

5 Desearía que ese tipo de personas entienda que están jugando con los recursos de los demás
6 colegiados y se valen de treta y aspectos legales para forzar situaciones o temas que como se
7 vio, en ese caso, solo a ellos les interesa, porque a la Asamblea General Extraordinaria llegaron
8 cincuenta personas y obligan al Colegio, de una u otra forma maniatando para que hagan lo
9 que a ellos se les ocurre hacer, gastando una millonada de colones. Señala que le da mucha
10 lástima por el Colegio porque lejos de ayudar y sentirse orgullosos de la profesión que han
11 escogido, lo que hacen es ver como cercenar los recursos del mismo.

12 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, considera que este tipo de informes que presenta la
13 administración, en algún momento deben archivando y fundamentando, considera que está
14 más que demostrado que la forma de solicitud de la Asamblea dejó un vacío porque
15 básicamente los colegiados pueden pedir una Asamblea por cualquier ocurrencia y en aras de
16 ser responsable se debe de ir documentando este tipo de cosas, cree que son justamente las
17 razones y respaldos que se tendrían posteriormente para tener una reforma parcial de ese
18 artículo o especificar un poco más el procedimiento de en qué caso procede y en cuál no
19 porque eso les ayudará a documentarlo.

20 Concuerta con lo expresado por el señor Vocal III, lamentablemente algunos colegiados no
21 son conscientes de evitar gasto a todos los que mensualmente aportan una cuota y que es un
22 despilfarro a todas luces de dinero, porque simplemente se estila que por ocurrencia o interés
23 político u otras razones que no son fines del Colegio específicamente terminan en una
24 Asamblea que lo único que representa para el Colegio es gasto y demás; por ello solicita que
25 este tipo de informes se sigan presentando y si existe otro tipo de documentación puedan
26 aportar un respaldo, para que les permita hacer un bagaje lo suficientemente fuerte para en

1 algún momento solicitar esa modificación parcial y hacer un procedimiento adecuado,
2 salvaguardando los recursos del Colegio.

3 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, añade que las personas solicitaron la Asamblea
4 General Extraordinaria y para ello se dieron a la tarea de recoger firmas de cualquier persona,
5 señala que firmar es muy fácil pero en el momento de decirles a las personas que asistan y
6 sean consecuente con lo que están firmando, no lo hacen, para ellos es un asunto muy fácil
7 de pedir las firmas y al final tienen un desperdicio de recursos porque las personas que
8 solicitaron la Asamblea General Extraordinaria, no tuvieron la disposición de reunir esas
9 personas, traerlas al Colegio y que se tomara la decisión del asunto y ahora con la nueva Ley
10 y Reglamento, tienen una serie de condiciones para las cuales se necesita un quórum mínimo
11 que no es tan fácil de conseguir como lo era antes y están viendo la falta de conciencia de las
12 personas al solicitar una Asamblea sin reunir la población necesaria para que se lleve a cabo
13 y se desperdicien los recursos de todos los colegiados.

14 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, expresa que le preocupa que se solicitó convocar
15 a una Asamblea General Extraordinaria para un asunto que el Colegio sí está atendiendo,
16 porque esa es la verdad. Lastimosamente también quisieron difamar al Colegio y hay que
17 ponerse en los zapatos de la Junta Directiva porque cuando solicitan una Asamblea General
18 Extraordinaria, tienen treinta días y tienen diez días para poder armar la documentación
19 porque tiene que estar veinte días antes en el Diario Oficial La Gaceta para que sea publicado
20 diez días antes de la realización de la Asamblea, razón por la cual tienen que correr, el tiempo
21 es demasiado corto y a veces son hasta ocurrencias, porque al final la solicitud no era clara
22 qué era lo que la gente quería. Al final ellos hicieron preguntas por lo que tenían que brindar
23 respuestas con informes, pero al final eso no era lo que quería, sino discutir un documento
24 que lamentablemente llegó tarde porque ya se había publicado, porque lamentablemente llegó
25 tarde la firma, la Junta Directiva no puede tomar un documento prácticamente anónimo y
26 someterlo a discusión de una Asamblea General. Aclara que lo más importante es que la gente

tenga conciencia de que la problemática se está abordando; lo más lamentable es que la forma en la que solicitan una Asamblea General Extraordinaria, ni siquiera es clara.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Dar por recibido el oficio CLP-DE-111-08-2018 de fecha 03 de setiembre de 2018, suscrito por el Lic. Carlos Arce Alvarado Director Ejecutivo, en el que informa el costos Asamblea General Extraordinaria del viernes 17 de agosto de 2018./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar al Lic. Carlos Arce Alvarado Director Ejecutivo./

4.2 UI-RET-170-2018 Informe de solicitudes de retiro. (Anexo 03).

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-RET-170-2018 03 de setiembre de 2018, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Dar por recibido el oficio UI-RET-170-2018 03 de setiembre de 2018, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:

RETIROS INDEFINIDOS:

Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige
WRIGHT PÉREZ THANNIA LUCIA	1-1311-0375	Labora en USA	31/08/2018
FLORES SANDI MARIA DEL PILAR	2-0488-0546	Vive en USA	31/08/2018
VÁSQUEZ CALDERÓN CRISTIAN	6-0298-0301	Jubilado	23/08/2018

1	CHAVARRIA CERDAS JOSETTE	3-0483-0768	No labora en educación	23/08/2018
2	GUTIÉRREZ ALVARADO MARJORIE	2-0575-0367	No labora en educación	23/08/2018
3	MADRIGAL ALFARO LUIS DIEGO	2-0685-0790	No labora en educación	27/08/2018
4	GONZÁLEZ ESQUIVEL MAYRA	5-0204-0883	No labora en educación	27/08/2018
5	ALPÍZAR GONZÁLEZ LUZ MARINA	5-0251-0020	No labora en educación	24/08/2018
6	HERNÁNDEZ JUÁREZ MARÍA N.	1-1536-0376	No labora en educación	22/08/2018
7	MARTINEZ RIOS ROSSY E.	2-0666-0894	No labora en educación	23/08/2018
8	SOLANO JIMÉNEZ SARA	2-0332-0560	Jubilado	22/08/2018
9	MEDINA CALVO MARIA	3-0180-0763	Jubilado	22/08/2018
10	CUBILLA MONTENEGRO ELVIA	8-0104-0445	No labora en educación	27/08/2018
11	SÁNCHEZ BALTODANO LILLIAM	2-0302-0001	Jubilado	27/08/2018
12	GUEVARA CONTRERAS WALTER	5-0139-1475	Jubilado	23/08/2018
13	ALCÓCER DIAZ JORGE ANDRES	5-0144-0499	Jubilado	22/08/2018
14	ZELEDÓN MENDOZA ELVIA	1-0469-0036	Jubilado	29/08/2018
15	BARBOZA CASTRO ANABELLE	1-0539-0649	Jubilado	29/08/2018
16	CAMPOS CHACON CATALINA	1-0978-0968	Incorp.Colegio de Orient.	27/08/2018
17	ARIAS AYMERICH ANA	1-0491-0250	Jubilado	28/08/2018
18	CONTRERAS ANGULO ELCIRA	5-0214-0673	Jubilado	28/08/2018
19	VALLE LOPEZ DANIA ELENA	155802229608	No labora en educación	29/08/2018
20	VARGAS VENEGAS RAFAEL ANT.	1-1351-0299	No labora en educación	24/08/2018
21	SANCHEZ LORIA GRETTEL	3-0250-0578	Jubilado	29/08/2018
22	ASTORGA CALVO VALERIA M.	3-0475-0762	No labora en educación	28/08/2018
23	SEQUEIRA ARCE GERARDO	2-0391-0328	Jubilado	28/08/2018

24 **RETIROS TEMPORALES:**

25	Nombre	Cédula	Motivo retiro	Rige	Vence
26	MONTERO MENDEZ GLENDA	1-1106-0808	Permiso sin goce	24/08/2018	1/11/2018
27	OBANDO ENRIQUEZ ZULMA	5-0242-0073	Incapacidad	22/08/2018	17/09/2018
28	FONSECA CORTÉS JEISON	5-0317-0323	Incapacidad	22/08/2018	17/09/2018
29	CASTILLO AVENDAÑO SUSY	5-0316-0203	Permiso sin goce	28/08/2018	31/01/2019

30 **Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de que den seguimiento a las**
31 **personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en**
32 **educación./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**

1 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
2 **Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, a la**
3 **Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Unidad de Contabilidad y a la**
4 **Fiscalía (Anexo 03)./**

5 **4.3 Política de Menciones Honoríficas. (Anexo 04).**

6 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta propuesta para aprobar la política de
7 JD015 "ELECCION DE MENCIONES HONORÍFICAS Y AL MERITO".

8 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, considera que urge aprobar esta política porque
9 algunas Juntas Regionales le han estado preguntando sobre el asunto del Colegiado
10 Distinguido que es el más importante. Añade que la política es la misma, según lo que indica
11 el Reglamento General.

12 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que se tomó como base la
13 reglamentación que había anteriormente.

14 La señora Presidenta, considera que el miembro honorario debe desaparecer, porque no es
15 posible que le estén dando condiciones a una personas que no es colegiada y desconoce si los
16 colegiados saben que existen nuevos honorarios, caso contrario pegarían el grito al cielo,
17 porque si se le niega carné a familiares de colegiados y el miembro honorario tiene todos los
18 derechos, excepto votar y asistir a las Asambleas Generales, sin pagar un cinco. Añade que
19 también se debe eliminar el homenaje póstumo porque todos los años se mueren muchos
20 colegiados y no comprende por qué dárselo solo a un colegiado; además en ocasiones se ha
21 otorgado a personas que ni siquiera son colegiadas, sino porque era el Ministro o al otro porque
22 se murió.

23 Sugiere realizar el homenaje o mención pública en una sola categoría.

24 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que lo más conveniente es tocar el punto
25 al que la señora Presidenta se refiere, quien a su juicio tiene toda la razón porque hay dos
26 miembros como lo es el honorario y póstumo que es algo complicado. Primero porque lo que
27 apunta del honorario es correcto e incluso a criterio de subjetividad o discreción de la Junta

1 Directiva, es lo mismo en el tema del homenaje póstumo; por lo que diría que lo primero que
2 se debe hacer es tomar una decisión con esos dos reconomientos, los cuales deben eliminarse.

3 La señora Presidenta indica que a partir de eso se debe reformar lo demás.

4 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal III, considera que la mención honorífica y el
5 homenaje público, tendrían valor si se diferencias en un aspecto, porque cuando se hace el
6 honor a un colegiado que como tal desarrolla actividades y todo existe una mención de peso
7 para darle mención a una persona, no obstante en los casos del homenaje público y mención
8 honorífica haría una diferencia nada más en que uno es colegiado y el otro no y se tienen
9 muchas figuras nacionales a quienes el Colegio puede dar un reconocimiento por su destacada
10 labor.

11 La señora Presidenta indica que en este caso ninguno de los dos requiere ser colegiado.

12 El señor Vocal II, externa que ahí es donde el haría el cambio, en el sentido de que una
13 persona siendo colegiada, realiza una tarea destacada y admirable, pero no en función del
14 Colegio, sino que siendo colegiado la realiza y lo mismo con el homenaje público porque son
15 diferentes líneas e incluso se tiene que gente que incluso no tiene tantos estudios, pueden ser
16 deportistas o artistas que aportan a la cultura costarricense, no así las personas que siendo
17 colegiadas realizan una tarea de esta naturaleza. En ese caso separaría las dos haciendo esa
18 diferenciación.

19 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, coincide bastante con el señor Vocal II, porque
20 eventualmente se puede hacer una división y uno de los galardones se puede otorgar a una
21 persona no colegiada que realice un aporte a la cultura o al arte, calzarlo de tal forma para
22 otorgarlo a una persona que no necesariamente sea colegiada y pueda ser galardonada por
23 su aporte a la cultura, arte, filosofía.

24 El señor Vocal II, sugiere realizar la consulta, si la persona que siendo colegiada y reuniendo
25 todos esos méritos también participa, aunque sea en algunas ocasiones como Asamblea,
26 cursos, etc.

1 La señora Presidenta considera que se debe mantener como colegiado distinguido porque en
2 algún momento se dijo que era docente distinguido, por lo que querían mandar gente que no
3 era colegiada, por ser docente distinguida y porque si trabaja en lo privado dando clases tiene
4 que estar colegiado y enviar su currículum a la Junta Regional.

5 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que los colegiados no solamente laboran en el
6 MEP, muchos laboran en centros educativos privados, en el Ministerio de Trabajo en el área
7 de capacitación, en el INA, en las universidades y muchos trabajan en la parte administrativa
8 porque de acuerdo con la profesión que tienen deben estar incorporados al colegio profesional
9 correspondiente, por lo que le parece y no estaría de acuerdo en votar un colegiado distinguido
10 que únicamente apunte a los colegiados a trabajen en le MEP y que ejerzan la docencia, en
11 eso desea ser enfática porque como colegio profesional deben ser más inclusivo en ese sentido
12 y no tomar como referencia a los colegiados que laboran en el MEP y eso que ella es
13 trabajadora MEP, pero considera que hay muchas cosas en el Colegio que deben apresurarse
14 y por eso quizás muchas veces no tienen la participación de otros sectores de colegiados
15 porque únicamente están enfocando muchas cosas en la gente que trabaja en el MEP.

16 El señor Secretario considera que no se está excluyendo.

17 El señor Vocal III, señala con todo respeto que si se habla de colegiado distinguido, el
18 colegiado es cualquiera que esté incorporado en el Colegio, independientemente si ejerce o
19 no la docencia, porque puede ser que ejerza en lo administrativo por ene años, considera que
20 con ese reconocimiento el Colegio lo que hace es distinguir a uno de sus miembros, entonces
21 se le cambia el nombre a "docente colegiado distinguido" porque colegiado distinguido los
22 abarca a todos; indica que es discriminatorio porque si el Colegio da un premio a sus colegiados
23 no debe hacer diferencia entre uno y otros, le parece que eso no es un buen mensaje y algo
24 que señaló la Fiscal, lo cual ha pensado por mucho tiempo, pero nunca lo ha dicho es que el
25 Colegio hace mal poniendo coletillas, porque entonces colegiado es solo el que da clases en
26 primaria o secundaria, son coletillas que ha sentido a nivel general y están mal, porque el
27 Colegio debe de tener un poco más de ampliación. Considera que el ícono que tiene el Colegio

es muy bonito, porque el búho simboliza a la persona que piensa y al pensar se debe de hacer de una forma diferente a todos los demás, con visión de maestro y no de parcelero, lo entiende, pero no lo comparte, razón por la cual lo expresa. Analizada la propuesta de política y al concluir acuerdan:

ACUERDO 06:

Aprobar la política POL/PRO-JD015 "ELECCION DE MENCIONES HONORÍFICAS Y AL MERITO"./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva (Anexo 05)./

El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal III, indica que está de acuerdo, casi en su totalidad con la nueva política, no obstante piensa que la calificación es un tema muy relativo porque muchas veces se califica como excelente a una persona que no lo merece y en ocasiones se califica muy bueno a una persona que es excelente y considera que es algo muy relativo, por lo que no está de acuerdo con ese punto.

La señora Presidenta, sugiere tomar un acuerdo en el que se le solicite a las Juntas Regionales, que, a más tardar el último día de este mes, presenten el colegiado distinguido de la región y remitan la información a la Junta Directiva.

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, sale de la sala al ser las 5:59 p.m.

ACUERDO 07:

Solicitar a las Juntas Regionales, realicen el proceso de elección del colegiado distinguido, el cual deberá estar en la Unidad de Secretaría, a más tardar el viernes 05 de octubre de 2018. Los que lleguen posteriormente, no se tomarán en cuenta. Por lo tanto, los currículums deberán ser entregados a las Juntas Regionales, a más tardar el viernes 28 de setiembre de 2018./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a las Juntas Regionales y a la Unidad de Secretaría./

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, ingresa a la sala al ser las 6:03 p.m.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería

No se presentó ningún asunto de tesorería.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía

6.1 CLP-UIL-12-2018 de fecha 29 de agosto de 2018 suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Unidad de Investigación Laboral. **Asunto:** Informe de la Comisión de Expediente al Estudiante. **(Anexo 06).**

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta el oficio CLP-UIL-12-2018 de fecha 29 de agosto de 2018 suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Unidad de Investigación Laboral, en el que informa:

"Un cordial saludo, mediante la presente se trasladan el informe de la Comisión de Expediente al Estudiante:

Puntos relevantes:

1. El Señor Eddy Alberto Porras Salazar funcionario del Departamento de Desarrollo Curricular asumirá la coordinación desde el MEP para llevar a cabo el proceso de aprobación de las plantillas del Expediente del Proceso Educativo del Estudiantado.
2. Se informa que en la Educación Preescolar las plantillas ya están siendo utilizadas por docentes y se tienen resultados conforme.
3. Se informa que al no existir una plantilla única en la Dirección Regional de Cartago se están aplicando instrumentos de plantilla para llevar el Expediente Único del Estudiante, se tiene información que otras direcciones regionales educativas han creado sus propias plantillas, significando carga laboral docente excesiva, de ahí la urgencia de tener plantillas únicas a nivel de sistema educativo avaladas desde la Dirección de Desarrollo Curricular.
4. Se requiere la aprobación de las plantillas en su conjunto para que sean incorporadas al PIA - MEP.
5. Se presentan las plantillas de primaria y secundaria.

Acuerdos:

- Se acuerda enviar los instrumentos a los departamentos y jefaturas de la Dirección de Desarrollo Curricular para su valoración y que devuelvan sus aportes a más tardar el 10 de setiembre.

- Se programa una reunión para la presentación de los insumos elaborados por los departamentos y jefaturas de Desarrollo Curricular para el 25 de setiembre a las 9 am.
- Una vez presentados se enviarán a Despacho de la Viceministra Académica para su presentación ante el Consejo Superior de Educación.”

El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, sale de la sala al ser las 6:02 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio CLP-UIL-12-2018 de fecha 29 de agosto de 2018, suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Unidad de Investigación Laboral, en el que informa de la Comisión de Expediente al Estudiante./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Unidad de Investigación Laboral./

El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 6:05 p.m.

6.2 Propuesta de Comunicado. (Anexo 07).

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta propuesta para realizar la siguiente publicación:

“COMUNICADO DE PRENSA

Colegio de Licenciados y Profesores se manifiesta en contra del COMBO FISCAL

El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de acuerdo a las facultades estipuladas en su Ley Orgánica 4770 Artículo 2 incisos c) y d), así como el Artículo 8 “requerir la intervención del Colegio en defensa del ejercicio profesional” considera que:

1. El Proyecto de Ley 20.580 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, y los Decretos y Directrices Presidenciales sobre Empleo Público, expresan una reforma al Estado Costarricense en los planos económicos, políticos y sociales, incluyen la reducción al presupuesto social y una política de austeridad, la inclusión de la reforma al empleo público y la regla fiscal, y la reforma al impuesto de valor agregado, lo cual en otros países que se ha implementado, ha provocado el crecimiento de la pobreza y la desigualdad, aumento del desempleo, y los mecanismos de exclusión.

2. El Combo Fiscal **modifica el modelo de educación costarricense** presente en la Constitución Política al incluir la atención de la primera infancia y la educación técnica - profesional dentro del presupuesto de financiación de la educación, el proyecto de la ley **aplica un gravamen a la educación pública** y la **eliminación de los destinos específicos** para el financiamiento de la educación superior, estas reformas **representan un retroceso histórico y buscan evadir** la asignación real del 8% del PIB destinado a la Educación Pública.
3. El Combo Fiscal afecta a la clase trabajadora, entre ella el sector magisterial, al incluir una reforma al empleo público **lesionando los derechos** obtenidos por las y los trabajadores; **congela** el aumento semestral por costo de vida, el valor de la anualidad y las deudas salariales por concepto de Carrera Profesional que arrastra el MEP desde años anteriores, sin que se establezca una fecha probable de justo pago, se propone la modificación del artículo 118 del Código de Educación disminuyendo el sobresueldo de recargo, además viene a **normalizar la disminución** de los porcentajes y las condiciones de la Dedicación Exclusiva, entre otras reformas incluidas en el proyecto de ley, las cuales **afectan** la calidad de la educación y el reconocimiento social de la profesión docente mediante un salario **DIGNO y JUSTO**.
4. Que en el marco de la discusión fiscal se han planteado reformas a los regímenes de pensiones, vía Proyecto de Ley 20.297 "Ley de Justicia Solidaridad y Solidez de las Jubilaciones en Costa Rica", que elimina la existencia del Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional, afectando a miles de trabajadores de la educación costarricense.

Por todo lo anterior manifestamos que:

1. **LA HUELGA ES UN DERECHO FUNDAMENTAL E IRRENUNCIABLE**, protegido por la Carta Magna, nos **SOLIDARIZAMOS** con la Huelga Nacional convocada por la Unión Sindical y Social Nacional, **RECHAZAMOS** las amenazas y la campaña de miedo que sobre el pueblo trabajador y el magisterio nacional han externado las autoridades ministeriales.

2. **Externamos nuestra preocupación por la crisis fiscal**, pero nos **OPONEMOS** que la responsabilidad recaiga sobre los sectores trabajadores y clases desfavorecidas del modelo de país promovido por la élite empresarial y política.

3. **Hacemos un llamado vehemente** a retomar la discusión sobre las propuestas presentadas por la Unidad Sindical y Social Nacional "UNA REFORMA FISCAL JUSTA Y SOLIDARIA PARA COSTA RICA", entregada al Presidente de la República.

4. Solicitamos la **DESCONVOCATORIA** del Proyecto de Ley 20.580 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", y en su lugar, se abra una mesa de diálogo multisectorial, con participación de diversos sectores sociales y económicos, entre ellos los Colegios Profesionales, para construir una reforma fiscal que sí sea justa, democrática y progresiva."

La señora Fiscal, aclara que a sabiendas de que tenían poco tiempo el Investigador Laboral de la Fiscalía junto con la Jefa de Comunicaciones, han trabajado en la propuesta de este comunicado. Añade que tienen reservado un espacio para publicar el comunicado en un diario de circulación nacional el lunes 10 de setiembre, por lo que mañana a primera hora tienen que remitir el comunicado para su publicación.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que se reunió con la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada del Departamento Legal, quien le informó que elaboró un formato de las preguntas que están realizando los colegiados, para entregarlo a las oficiales de plataforma y en caso de ser necesario todas respondan exactamente lo mismo. Indica a los miembros presentes que en caso de tener alguna observación se la hagan llegar al señor Secretario.

Analizada la propuesta de comunicado la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva, se publique en un medio de circulación nacional el comunicado sobre la posición del Colegio en cuanto al proyecto de Ley 20.580, a más tardar el lunes 10 de setiembre de 2018./ Aprobado por ocho votos./

ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva (Anexo 08)./

ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia

A- Correspondencia para decidir

A-1 CAI CLP 5218 de fecha 29 de agosto de 2018, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Aclaración sobre oficio CAI CLP 2718 del 04 de junio del 2018 e IAI AE CLP 0618. **(Anexo 09).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para su revisión y a fin de que se tomen las medidas pertinentes.

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa que mañana se reunirá con la señora Auditora Interna, para revisar el cuadro que se incluye en el oficio, ya que la última línea se repite.

La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, sale de la sala al ser las 6:17 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio CAI CLP 5218 de fecha 29 de agosto de 2018, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en el que realiza aclaración sobre oficio CAI CLP 2718 del 04 de junio del 2018 e IAI AE CLP 0618. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para su revisión y a fin de que se tomen las medidas pertinentes./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 09)./

A-2 Correo de fecha 22 de agosto de 2018 suscrito por la [REDACTED], Colegiada. **Asunto:** Solicita que su hermano [REDACTED], pueda obtener un carné familiar, ya que en estos momentos su familia consta de su mamá, su hermano y su abuelita, no tiene hijos ni esposo. **(Anexo 10).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar a la [REDACTED], que las políticas de la corporación indican que solo se le extenderá

1 carné únicamente a las personas del primer grado de consanguinidad o afinidad del colegiado
2 (padre, madre, hijos y cónyuge, por lo tanto no es posible atender su solicitud.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 11:**

5 **Dar por recibido el correo de fecha 22 de agosto de 2018 suscrito por la [REDACTED]**
6 **[REDACTED], colegiada, en el que solicita que su [REDACTED]**
7 **[REDACTED], pueda obtener un carné familiar, ya que en estos momentos su**
8 **familia consta de su mamá, su hermano y su abuelita, no tiene hijos ni esposo.**
9 **Comunicar a la [REDACTED], que las políticas de la corporación indican que**
10 **solo se le extenderá carné únicamente a las personas del primer grado de**
11 **consanguinidad o afinidad del colegiado (padre, madre, hijos y cónyuge, por lo**
12 **tanto no es posible atender su solicitud./ Aprobado por siete votos./**

13 **Comunicar a la [REDACTED], colegiada./**

14 **A-3** Oficio de fecha 28 de agosto de 2018, suscrito por el [REDACTED],
15 colegiado. **Asunto:** Solicita de parte del Grupo de Jubilados Viajeros Costa Rica Pura Vida
16 (Colegiados), el préstamo del salón de eventos de la Sede de Alajuela, para realizar una
17 actividad que han venido coordinando con el Departamento de Prestaciones Sociales de la
18 Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio para el jueves 27 de setiembre de 8:00 a.m.
19 1:00 p.m. **(Anexo 11).**

20 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y autorizar a
21 la Dirección Ejecutiva, coordine una fecha disponible con el Grupo de Jubilados Viajeros Costa
22 Rica Pura Vida.

23 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, ingresa a la sala al ser las 6:22 p.m.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 12:**

26 **Dar por recibido el oficio de fecha 28 de agosto de 2018, suscrito por el [REDACTED]**
27 **[REDACTED], colegiado, en el que solicita de parte del Grupo de Jubilados**

1 **Viajeros Costa Rica Pura Vida (Colegiados), el préstamo del salón de eventos de la**
2 **Sede de Alajuela, para realizar una actividad que han venido coordinando con el**
3 **Departamento de Prestaciones Sociales de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del**
4 **Magisterio para el jueves 27 de setiembre de 2018, de 8:00 a.m. 1:00 p.m.**
5 **Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que coordine una fecha disponible con el**
6 **Grupo de Jubilados Viajeros Costa Rica Pura Vida./ Aprobado por ocho votos./**
7 **Comunicar al [REDACTED], colegiado y a la Dirección Ejecutiva**
8 **(Anexo 11)./**

9 **A-4** Oficio de fecha de recibido 03 de setiembre de 2018, suscrito por el Sr. Luis Miguel Benavides
10 Román, Secretario de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva se
11 analice la posibilidad de cerrar la oficina regional los días en que en Limón se celebre
12 actividades donde hay gran aglomeración de personas en los alrededores de las misma.
13 **(Anexo 12).**

14 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
15 a la Dirección Ejecutiva, con el fin de que se realice el estudio correspondiente y se tomen en
16 consideración la solicitud para próximos eventos.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 13:**

19 **Dar por recibido el oficio de fecha de recibido 03 de setiembre de 2018, suscrito**
20 **por el Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de Limón,**
21 **en el que solicitan a la Junta Directiva se analice la posibilidad de cerrar la oficina**
22 **regional los días en que en Limón se celebre actividades donde hay gran**
23 **aglomeración de personas en los alrededores de las misma. Trasladar este oficio a**
24 **la Dirección Ejecutiva, con el fin de que se realice el estudio correspondiente y se**
25 **tomen en consideración la solicitud para próximos eventos./ Aprobado por ocho**
26 **votos./**

1 **Comunicar al Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de**
2 **Limón y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 12)./**

3 **A-5** Oficio CLP-AC-TE-047-2018 de fecha 28 de agosto de 2018, suscrito por la M.Sc. Selene Orozco
4 Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva se realice
5 una modificación presupuestaria por el monto de ₡13.141.575.00 para la ejecución de varias
6 actividades. **(Anexo 13).**

7 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
8 a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Presupuesto, para que determine la partida
9 presupuestaria de la cual se tomará el rubro para cubrir dichos gastos.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 14:**

12 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-TE-047-2018 de fecha 28 de agosto de 2018,**
13 **suscrito por la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral, en**
14 **el que solicitan a la Junta Directiva se realice una modificación presupuestaria por**
15 **el monto de ₡13.141.575.00 para la ejecución de varias actividades. Trasladar este**
16 **oficio a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Presupuesto, para que determine**
17 **la partida presupuestaria de la cual se tomará el rubro para cubrir dichos gastos./**
18 **Aprobado por ocho votos./**

19 **Comunicar a la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral, a**
20 **la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Presupuesto (Anexo 13)./**

21 **A-6** Oficio de fecha 29 de agosto de 2018, suscrito por el [REDACTED], Colegiado.
22 **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva elevar a la Asamblea General Ordinaria, moción para que
23 a los colegiados jubilados de nuestro colegio se les exonere del pago de la membresía.
24 **(Anexo 14).**

25 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
26 a la Asesora Legal de Junta Directiva, para que determine la viabilidad de la moción y si la

misma ingresó en tiempo y forma para ser presentada ante la Asamblea General Ordinaria del mes de noviembre 2018.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Dar por recibido el oficio de fecha 29 de agosto de 2018, suscrito por el [REDACTED], colegiado, en el que solicita a la Junta Directiva elevar a la Asamblea General Ordinaria, moción para que a los colegiados jubilados de nuestro colegio se les exonere del pago de la membresía. Trasladar este oficio a la Asesora Legal de Junta Directiva, para que determine la viabilidad de la moción y si la misma ingresó en tiempo y forma para ser presentada ante la Asamblea General Ordinaria del mes de noviembre 2018./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar al [REDACTED], Colegiado y a la Asesora Legal de Junta Directiva (Anexo 14)./

A-7 Oficio de fecha 29 de agosto de 2018, suscrito por el [REDACTED], Colegiado.

Asunto: Solicita a la Junta Directiva que, para la Asamblea General de marzo 2019, se pronuncie sobre la conveniencia de establecer el examen de incorporación como requisito para pertenecer al Colegio. **(Anexo 15).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Asesora Legal de Junta Directiva, para que determine la viabilidad de la moción y si ingresó en tiempo y forma para ser presentada ante la Asamblea General Ordinaria.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Dar por recibido el oficio de fecha 29 de agosto de 2018, suscrito por el [REDACTED], colegiado, en el que solicita a la Junta Directiva que, para la Asamblea General de marzo 2019, se pronuncie sobre la conveniencia de establecer el examen de incorporación como requisito para pertenecer al Colegio. Trasladar este oficio a la Asesora Legal de Junta Directiva, para que determine la viabilidad

1 **de la moción y si ingresó en tiempo y forma para ser presentada ante la Asamblea**
2 **General Ordinaria./ Aprobado por ocho votos./**

3 **Comunicar al [REDACTED], colegiado y a la Asesora Legal de Junta**
4 **Directiva (Anexo 15)./**

5 **A-8** Oficio de fecha de recibido en la Sede San José 31 de agosto de 2018, suscrito por el M.Sc.
6 [REDACTED], Colegiado. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva elevar a la Asamblea
7 General Ordinaria de noviembre 2018, la moción sobre: 1-Que la cuota mensual por
8 colegiatura, del colegiado jubilado, será del 50% de la cuota acordada para el colegiado activo.
9 Rige a partir de la firmeza del acta respectiva y 2- Que, al acogerse a su jubilación, la persona
10 colegiada recibirá un 50% de la póliza del Fondo de Mutualidad y Subsidio que le corresponde
11 como afiliada del Colegio. Rige a partir de la firmeza del acta respectiva. **(Anexo 16).**

12 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
13 a la Asesora Legal de Junta Directiva, para que determine la viabilidad de la moción y si ingresó
14 en tiempo y forma para ser presentada ante la Asamblea General Ordinaria del mes de
15 noviembre 2018.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 17:**

18 **Dar por recibido el oficio de fecha de recibido en la Sede San José 31 de agosto de**
19 **2018, suscrito por el [REDACTED], colegiado. Asunto: Solicita a la**
20 **Junta Directiva elevar a la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2018, la**
21 **moción sobre: 1-Que la cuota mensual por colegiatura, del colegiado jubilado, será**
22 **del 50% de la cuota acordada para el colegiado activo. Rige a partir de la firmeza**
23 **del acta respectiva y 2- Que, al acogerse a su jubilación, la persona colegiada**
24 **recibirá un 50% de la póliza del Fondo de Mutualidad y Subsidio que le corresponde**
25 **como afiliada del Colegio. Rige a partir de la firmeza del acta respectiva. Trasladar**
26 **este oficio a la Asesora Legal de Junta Directiva, para que determine la viabilidad**

1 **de la moción y si ingresó en tiempo y forma para ser presentada ante la Asamblea**
2 **General Ordinaria del mes de noviembre 2018./ Aprobado por ocho votos./**
3 **Comunicar al [REDACTED], colegiado y a la Asesora Legal de Junta**
4 **Directiva (Anexo 16)./**

5 **A-9** Oficio de fecha de recibido en la Sede San José 31 de agosto de 2018, suscrito por el M.Sc.
6 [REDACTED], Colegiado. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva elevar a la Asamblea
7 General Ordinaria de noviembre 2018, la moción sobre: la creación de Juntas Regionales.
8 **(Anexo 17).**

9 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
10 a la Asesora Legal de Junta Directiva, para que determine la viabilidad de la moción y si ingresó
11 en tiempo y forma para ser presentada ante la Asamblea General Ordinaria del mes de
12 noviembre 2018.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 18:**

15 **Dar por recibido el oficio de fecha de recibido en la Sede San José 31 de agosto de**
16 **2018, suscrito por el [REDACTED], colegiado, en el que solicita a**
17 **la Junta Directiva elevar a la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2018, la**
18 **moción sobre: la creación de Juntas Regionales. Trasladar este oficio a la Asesora**
19 **Legal de Junta Directiva, para que determine la viabilidad de la moción y si ingresó**
20 **en tiempo y forma para ser presentada ante la Asamblea General Ordinaria del mes**
21 **de noviembre 2018./ Aprobado por ocho votos./**
22 **Comunicar al [REDACTED], colegiado y a la Asesora Legal de Junta**
23 **Directiva (Anexo 17)./**

24 **B- Correspondencia para dar por recibida**

25 **B-1** Oficio CLP-JRH-032-2018 de fecha 30 de agosto de 2018 suscrito por el Sr. Verny Quirós
26 Burgos, Secretario de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Informan que las sesiones del
27 mes de setiembre se realizarán los días 04, 11, 18 y 25. **(Anexo 18).**

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 19:**

3 **Dar por recibido el oficio CLP-JRH-032-2018 de fecha 30 de agosto de 2018**
4 **suscrito por el Sr. Verny Quirós Burgos, Secretario de la Junta Regional de Heredia,**
5 **en el que informan que las sesiones del mes de setiembre se realizarán los días 04,**
6 **11, 18 y 25./ Aprobado por ocho votos./**

7 **Comunicar al Sr. Verny Quirós Burgos, Secretario de la Junta Regional de Heredia./**

8 **B-2** Oficio CLP-AC-JRSC-019-2018 del 27 de agosto de 2018, suscrito por la Licda. Audrey
9 Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** Informan que las
10 sesiones del mes de setiembre se realizarán los días 04, 06, 17 y 20. **(Anexo 19).**

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 20:**

13 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-JRSC-019-2018 del 27 de agosto de 2018, suscrito**
14 **por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos,**
15 **en el que informan que las sesiones del mes de setiembre se realizarán los días 04,**
16 **06, 17 y 20./ Aprobado por ocho votos./**

17 **Comunicar a la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de**
18 **San Carlos./**

19 **B-3** Oficio CLP-JRSJ-049-2018 del 21 de agosto de 2018, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas
20 Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva
21 que designaron en misión oficial a la señora Maricela Morales Mora, para que coordine en
22 representación de la Junta Regional de San José, el martes 21 de agosto la actividad a
23 realizarse en la sede de Alajuela, "celebración del día del padre y de la madre". **(Anexo 20).**

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 21:**

26 **Dar por recibido el oficio CLP-JRSJ-049-2018 del 21 de agosto de 2018, suscrito**
27 **por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José,**

1 **en el que informan a la Junta Directiva que designaron en misión oficial a la señora**
2 **Maricela Morales Mora, para que coordine en representación de la Junta Regional**
3 **de San José, el martes 21 de agosto la actividad a realizarse en la sede de Alajuela,**
4 **“celebración del día del padre y de la madre”./ Aprobado por ocho votos./**
5 **Comunicar a la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de**
6 **San José./**

7 **B-4** Oficio CLP-AC-TE-050-2018 de fecha 30 de agosto de 2018, suscrito por la M.Sc. Selene Orozco
8 Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director
9 Ejecutivo. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva que le trasladaron al Lic. Arce Alvarado el
10 correo electrónico recibido el 24 de agosto de 2018, de la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa
11 del Departamento de T.I., para que se tomen las decisiones administrativas pertinentes en
12 relación con el nombramiento de recurso humano y alcance de internet en los diferentes
13 centros de recreo del Colegio. **(Anexo 21).**

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 22:**

16 **Dar por recibido el oficio CLP-AC-TE-050-2018 de fecha 30 de agosto de 2018,**
17 **suscrito por la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral**
18 **dirigido al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en el que informan a la**
19 **Junta Directiva que le trasladaron al Lic. Arce Alvarado el correo electrónico**
20 **recibido el 24 de agosto de 2018, de la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del**
21 **Departamento de T.I., para que se tomen las decisiones administrativas**
22 **pertinentes en relación con el nombramiento de recurso humano y alcance de**
23 **internet en los diferentes centros de recreo del Colegio./ Aprobado por ocho**
24 **votos./**

25 **Comunicar a la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria del Tribunal Electoral./**

1 **B-5** Oficio CLP-JRPZ-064-08-2018 del 30 de agosto de 2018, suscrito por la MBA. Olga Montero
2 Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informan que las
3 sesiones del mes de setiembre se realizarán los días 04, 11, 18 y 25. **(Anexo 22).**

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 23:**

6 **Dar por recibido el oficio CLP-JRPZ-064-08-2018 del 30 de agosto de 2018, suscrito**
7 **por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez**
8 **Zeledón, en el que informan que las sesiones del mes de setiembre se realizarán**
9 **los días 04, 11, 18 y 25./ Aprobado por ocho votos./**

10 **Comunicar a la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de**
11 **Pérez Zeledón./**

12 **B-6** Oficio JRGU-AC-033-2018 de fecha 01 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Ana Jensie
13 Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste. **Asunto:** Informan que las
14 sesiones de la Junta Regional de Guanacaste se realizarán los días 01, 22 y 29 de setiembre
15 de 2018. **(Anexo 23).**

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 24:**

18 **Dar por recibido el oficio JRGU-AC-033-2018 de fecha 01 de setiembre de 2018,**
19 **suscrito por la M.Sc. Ana Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de**
20 **Guanacaste, en el que informan que las sesiones de la Junta Regional de**
21 **Guanacaste se realizarán los días 01, 22 y 29 de setiembre de 2018./ Aprobado**
22 **por ocho votos./**

23 **Comunicar a la M.Sc. Ana Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de**
24 **Guanacaste./**

25 **B-7** Oficio de la Junta Regional de Turrialba de fecha 03 de setiembre de 2018. **Asunto:** Presentan
26 el orden del día para la Asamblea Regional, que se celebrará el 22 de setiembre del 2018.
27 **(Anexo 24).**

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 25:**

3 **Dar por recibido el oficio de la Junta Regional de Turrialba, de fecha 03 de**
4 **setiembre de 2018, en el que presentan el orden del día para la Asamblea Regional,**
5 **que se celebrará el 22 de setiembre del 2018./ Aprobado por ocho votos./**

6 **Comunicar a la Junta Regional de Turrialba./**

7 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

8 **8.1 Presidencia.**

9 **8.1.1** Actividades de JUPEMA.

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que ayer miércoles 05 de setiembre de
11 2018, asistió a la celebración del LX Aniversario de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del
12 Magisterio Nacional (JUPEMA) actividad que fue muy lucida. Indica que asistió en compañía
13 de la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, el Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal
14 II y la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal.

15 Entrega el reconocimiento que JUPEMA entregó a las organizaciones que integran el Foro de
16 Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional y de igual forma hizo entrega en nombre del
17 Colegio un reconocimiento muy bonito.

18 Añade que la actividad estuvo muy bonita ya que JUPEMA siempre se luce y se pone una flor
19 en el ojal con las actividades que realiza. Menciona que el día de hoy asistió a la Eucaristía de
20 acción de gracias, realizada en la Catedral Metropolitana y luego se trasladó a un almuerzo a
21 la Casa Arzobispal.

22 **8.2 Vocalía II**

23 **8.2.1** Informe de reunión con la Junta Regional de San José.

24 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, informa que el martes 28 de agosto de 2018, en
25 compañía de la Licda. Marianela Mata Vargas, Sub Directora Ejecutiva y el Ing. Manuel
26 Quesada Echavarría, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento, se reunió con la Junta Regional
27 de San José, en la Sede del Colegio, ubicada en San José a las 3:00 p.m.

1 Entre los puntos tratados está el apoyo que la Junta Directiva ha brindado a la Junta Regional,
2 se entrega un informe escrito de todo el proceso relacionado con la construcción del Edificio
3 de la Sede San José, el papel del Enlace Regional, la Asamblea Regional 2018, las actividades
4 incluidas en el plan de trabajo 2018 y las actas de la Junta Regional, las cuales próximamente
5 estarán al día.

6 Concluye indicando que el próximo martes se programó una reunión para finiquitar los detalles
7 de la Asamblea Regional de San José, por lo que solicita que en esta ocasión lo acompañe la
8 Jefa Financiera y a la Junta Directiva solicita se le declare en misión oficial para poder asistir
9 a la reunión.

10 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que asistir a este tipo de actividades siempre
11 es muy prudente, independientemente de a cuántas haya asistido, porque es bueno que el
12 Enlace Regional esté en constante contacto con la Junta Regional y máxime cuando es una
13 regional tan complicada, no por la Junta Regional, sino porque alrededor de ella hay personas
14 que insisten en buscar cosas que no existen. Además siempre es bueno que el Enlace dé
15 acompañamiento a la Junta Regional para que la Asamblea Regional sea todo un éxito, por lo
16 que nunca sobra la prudencia.

17 Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 26:**

19 **Dar por recibido el informe verbal presentado por el Bach. Carlos Barrantes**
20 **Chavarría, Vocal II, sobre la reunión realizada con la Junta Regional de San José,**
21 **el martes 28 de agosto de 2018./ Aprobado por ocho votos./**

22 **Comunicar al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II./**

23 **ACUERDO 27:**

24 **Nombrar en misión oficial al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, para que**
25 **asista a reunión con la Junta Regional de San José, el martes 11 de setiembre de**
26 **2018./ Aprobado por seis votos a favor y un voto en contra./**

1 **Comunicar al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II y a la Unidad de**
2 **Secretaría./**

3 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, se inhibe de la votación por ser el interesado.

4 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, aclara que vota en contra no porque el señor Vocal
5 II vaya o no vaya, porque le parece muy prudente que los Enlaces Regionales estén realizando
6 un trabajo precisamente en eso, no obstante le parece que ir a organizar algo que ya está
7 organizado, si fuera para tratar otra cosa sí estuviera de acuerdo y considera que en la Junta
8 Directiva se toman decisiones mucho más relevantes de algo que ya está definido.

9 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita al señor Vocal II que le comunique a la
10 Junta Regional de San José, en en la Asamblea Regional de San José, brindará un informe
11 sobre el Edificio de San José.

12 **8.2.2 Detalles de Huelga.**

13 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, informa que le han realizado consultas sobre las
14 diferentes actividades del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano que se realizan
15 en el periodo de huelga. Al respecto contestó que esas actividades se realizan porque se debe
16 cumplir el plan de trabajo del departamento, porque las actividades no se hacen dentro de
17 horario lectivo.

18 Indica que en esas actividades los colegiados tienen la posibilidad de ir, sea que estén o no
19 en huelga.

20 Considera oportuno publicar los temas que tratará el Colegio sobre derechos, consecuencias
21 e implicaciones, a lo largo de la huelga, para que los colegiados realicen consultas, porque el
22 Colegio es un canal para que los colegiados reciban información importante y veraz. Sabe que
23 algunas informaciones se transmiten de manera verosímil y si se abre ese espacio de
24 comunicación el Colegio será muy reconocido.

25 Sugiere que el diálogo se mantenga abierto durante la huelga e incluso hasta después.

26 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

27 **9.1 Vicepresidencia**

1 **9.1.1** Informe de reunión con la Junta Regional de Cartago.

2 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, informa que el sábado 01 de setiembre de
3 2018, a las 9:00 a.m. la Junta Regional de Cartago se reunió en la oficina regional, a dicha
4 reunión asistió la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa,
5 entre los puntos tratados fue el de la Asamblea Regional 2018, programada para el sábado 29
6 de setiembre de 2018, en Casa Vieja, por lo que todo lo relacionado con la logística ya está
7 listo.

8 Añade que la Junta Regional de Cartago no realizó Asamblea Regional 2017, por lo que en
9 esta oportunidad se entregará como obsequio a los asistentes el término de café que se obsequió
10 en la Asambleas Regionales 2017. Indica que también se conversó acerca de los informes que
11 se presentaran en la Asamblea y recuerda a los presentes que la zona de Los Santos ha
12 solicitando se les brinde transporte para poder asistir a la Asamblea Regional.

13 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 28:**

15 **Dar por recibido el informe verbal brindado por la Licda. Alexandra Grant Daniels,**
16 **Vicepresidenta y Enlace Regional de Cartago, acerca de la reunión realizada por la**
17 **Junta Regional de Cartago con la administración, el sábado 01 de setiembre de**
18 **2018./ Aprobado por ocho votos./**

19 **Comunicar a la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta y Enlace Regional**
20 **de Cartago./**

21 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
22 **DIECINUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

25 **Lilliam González Castro**
26 **Presidenta**

Jimmy Güell Delgado
Secretario

27 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.

